


Código D-DAD-CGI- 03	<b>DISTRITO DE TURBO</b>	
Versión: 1	<b>NIT: 890981138-5</b>	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	<b>AUDITORIA DE GESTIÓN</b>	
Página: 1 de 4		

TRD: 102.27.07 – 005  
Turbo, 23 de abril de 2024

## INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL

Doctor:  
**ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ**  
Alcalde Distrital.  
La Ciudad.

### INTRODUCCIÓN.

Esta auditoria se realiza con el propósito de evaluar la ejecución del plan de acción del Distrito de Turbo de la vigencia 2023 y así identificar el porcentaje de cumplimiento de este. El Plan de acción (**PA**) es donde se planean todas las actividades que se realizarán durante la vigencia. Estas actividades por realizar se agrupan por sectores y en estos sectores intervienen las diferentes secretarías de la administración, las cuales son las responsables de la ejecución de este plan.

### OBJETIVO.

- Evaluar la ejecución del plan de acción del Distrito de Turbo de la vigencia 2023 e identificar el porcentaje de cumplimiento de este con relación en lo estipulado por la ley.


### ALCANCE.

Este informe de auditoría se realiza tomando como referencia el plan de acción de la vigencia 2023, reportado por la secretaria de planeación. En este se plasma y se le realiza seguimiento a los indicadores programados por los diferentes sectores los cuales involucran a las diferentes secretarías de la administración Distrital. Esto se realiza con el propósito de identificar el porcentaje de ejecución e impacto en la comunidad.

### MARCO LEGAL.

- **Ley 87 de 1993.** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”
- **CIRCULAR No. 04 DE 2005.** Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.

Km. 1 vía a Medellín | Teléfono 8273273

Código D-DAD-CGI- 03	<b>DISTRITO DE TURBO</b>	
Versión: 1	<b>NIT: 890981138-5</b>	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	<b>AUDITORIA DE GESTIÓN</b>	
Página: 2 de 4		

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA.


El día 16 de abril del presente año la funcionaria **Sarat Abuchar Chaverra (P.U de indicadores)**, se realizó el envío de la información del plan de acción de la vigencia 2023 por medio de correo electrónico, en este se ve la cantidad de indicadores programados por sector y la cantidad de actividades que fueron ejecutadas.

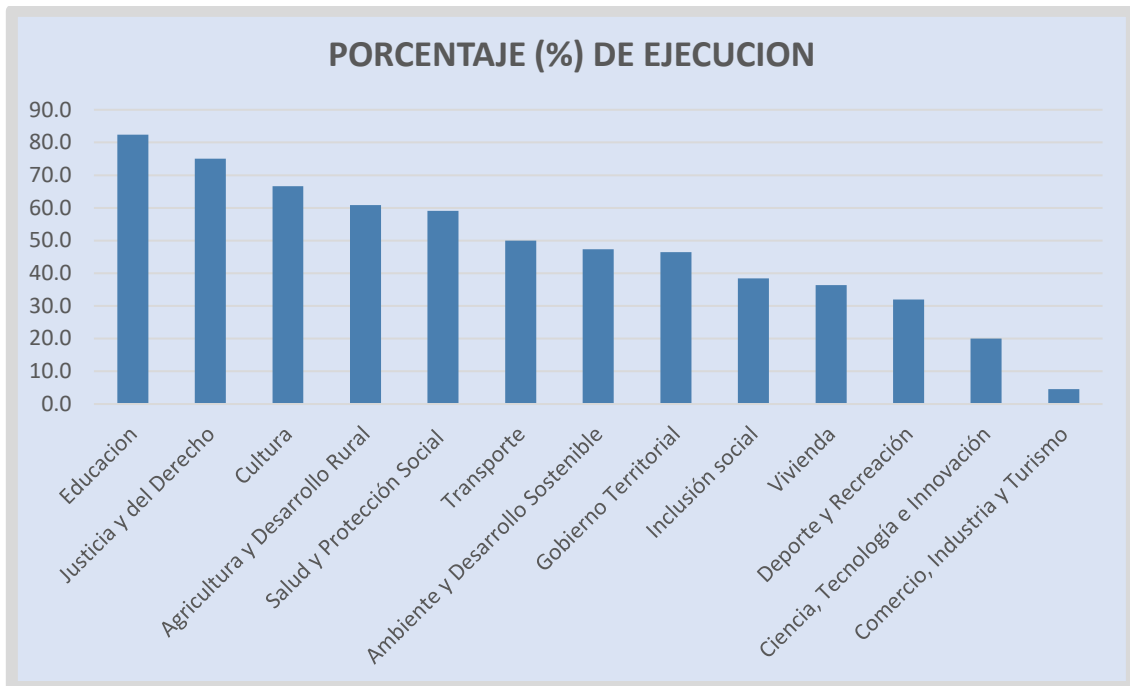
La funcionaria de la secretaria de planeación manifiesta que en las vigencias anteriores el plan de acción se manejaba por secretaria, lo cual permitía evaluar la gestión y desempeño de estas durante el periodo, dado que el plan de acción va ligado con el plan de adquisiciones y compras y el presupuesto del año.

En la vigencia 2023, el plan de acción es elaborado por sectores y en estos se agrupan las diferentes actividades que se van a ejecutar. El desempeño de la administración se mide por la cantidad de indicadores programados versus los ejecutados.

Este plan de acción está compuesto por **13 sectores** y de estos se desprenden las diferentes actividades programadas para la vigencia, en las cuales interactúan las diferentes secretarías de la administración Distrital. A continuación, se relaciona el número de indicadores programados por sector, el número de ejecución y el porcentaje de cumplimiento.

SECTOR	Nº INDICADORES PROGRAMADOS	Nº INDICADORES EJECUTADOS	% DE CUMPLIMIENTO
Agricultura y Desarrollo Rural	23	14	60,9
Ambiente y Desarrollo Sostenible	19	9	47,4
Ciencia, Tecnología e Innovación	25	5	20,0
Comercio, Industria y Turismo	22	1	4,5
Cultura	42	28	66,7
Deporte y Recreación	25	8	32,0
Educación	34	28	82,4
Gobierno Territorial	56	26	46,4
Inclusión social	52	20	38,5
Justicia y del Derecho	32	24	75,0
Salud y Protección Social	22	13	59,1
Transporte	26	13	50,0
Vivienda	22	8	36,4

Código D-DAD-CGI- 03	<b>DISTRITO DE TURBO</b>	
Versión: 1	<b>NIT: 890981138-5</b>	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	<b>AUDITORIA DE GESTIÓN</b>	
Página: 3 de 4		



En relación con la gráfica se puede concluir que, de los sectores establecidos, los que tuvieron porcentaje de ejecución inferior al 50% fueron:


- Ambiente y Desarrollo Sostenible 47.4%
- Gobierno Territorial 46.4%
- Inclusión social 38.5%
- Vivienda 36.4%
- Deporte y Recreación 32%
- Ciencia, Tecnología e Innovación 20%
- Comercio, Industria y Turismo 4.5%

Esto se refiere a que en estos sectores se ejecutaron menos de la mitad de los indicadores que se tenía programados, estos nos dan un promedio de ejecución aproximado de 32.2%. Es de resaltar que el sector que menos ejecución tuvo fue el sector **Comercio, Industria y Turismo**, en este se programaron 22 indicadores y solo se logró ejecutar 1.

Los indicadores que alcanzaron el 50% de ejecución o en su efecto tuvieron un porcentaje mayor fueron los siguientes

Educación fue el sector que tuvo mayor porcentaje de ejecución en la vigencia 2023, ya que programo 34 actividades y ejecuto 28, esto da un porcentaje de 82.4%.

El promedio de cumplimiento general del PA proyectado fue del 48%, esto muestra un desempeño un poco bajo, dado que no se logró ejecutar la mitad de lo programado por la administración para la vigencia 2023.

Código D-DAD-CGI- 03	<b>DISTRITO DE TURBO</b>	
Versión: 1	<b>NIT: 890981138-5</b>	
Fecha de Actualización: Agosto 1 de 2018	<b>AUDITORIA DE GESTIÓN</b>	
Página: 4 de 4		

## CONCLUSION

El hecho de que la administración durante la vigencia 2023 no alcanzara a ejecutar el 100% de los indicadores proyectados, no se toma como una condición preocupante, dado que no se tiene establecido esto como meta. Estos indicadores se toman como base para realizar las diferentes intervenciones a las comunidades y se ajustan según la ejecución del presupuesto y del plan de adquisiciones.

Por ende, se le recomienda a la nueva administración proyectar un plan de acción con metas que sean cumplibles (Planeación), puesto que no es saludable constituirlo sin proyección y sus indicadores de ejecución sean negativos.

Firmado en original  
**ELKIN EDUARDO VARGAS PALACIOS**  
 Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.

Proyectó: Ingrid Arias.  
 Técnica Administrativa – CIG.